

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ONE STHOP SHOP S. A.", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

-----

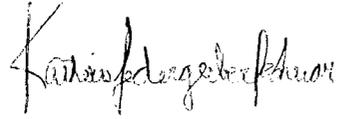
En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veintidós de marzo del dos mil dieciseis, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en 1 ½ de la vía La Puntilla – Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ONE STHOP SHOP S. A.", señores Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil novecientas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Economista Enrique Ledergerber Weisson y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Marjorie Ana Reshuan Farah.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe de la Gerente de la

compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 27,016.17, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que tengan a bien resolverlo. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las diecinueve horas. Para constancia, firman la presente acta los

accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que certifica.-



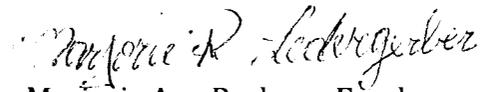
Eco. Enrique Ledergerber Weisson



Lic. Marjorie Ledergerber Reshuan



Lcdo Carlos Ledergerber Reshuan



Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ONE STHOP SHOP S. A.", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

-----

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veintidós de marzo del dos mil dieciseis, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en 1 ½ de la vía La Puntilla – Samborondón, en las instalaciones de la Estación de Servicio San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ONE STHOP SHOP S. A.", señores Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil novecientas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas veintisiete mil cuatrocientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.-.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Economista Enrique Ledergerber Weisson y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, señora Marjorie Ana Reshuan Farah.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe de la Gerente de la

compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$27,016.17, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, , de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que tengan a bien resolverlo. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por la Secretaria. Se levanta la sesión a las diecinueve horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretaria que

certifica.- f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.-  
f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Eco.  
Enrique Andrés Ledergerber Weisson, accionista.Presidente.-f) Sra.  
Marjorie Ana Reshuan Farah, Gerente-Secretaria.- CERTIFICO: Que la  
copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas  
de la compañía ONE STHOP SHOP S. A., celebrada el día veintidós de  
marzo de dos mil dieciseis, que antecede es igual a su original que se  
encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía ONE  
STHOP SHOP S. A; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 22 del 2.016



Sra. Marjorie Ana Reshuan Farah

Secretaria